



República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de
la Circunscripción Judicial del Estado Monagas
Maturín, 05 de junio de 2.025

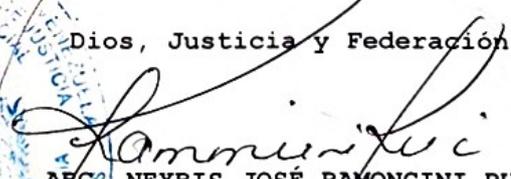
215° y 166°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la Ciudadana **BEBZABETH EUNISES BERMUDEZ MOTA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-10.839.636**, domiciliada en Urbanización Bello Campo, Calle D, Casa N°D-55-1, Sector Tipuro, Municipio Maturín, estado Monagas, **parte demandada**, que debe comparecer por ante éste Tribunal dentro de los **quince (15) días de despacho siguientes** a la fijación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, el cual será publicado en dos (2) periódicos de circulación regional, es decir; **"EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL"**, con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley Adjetiva, a fin de darse por citada en el presente juicio de **PARTICION Y LIQUIDACION DE BIENES DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** intentado en su contra por el Ciudadano **CESAR JOSE LEONETT FORERO**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-19.902.580**, **parte demandante**.

Advirtiéndosele que de no comparecer en el lapso señalado, se les nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario(a) deberá fijar otro cartel en la morada, oficina o negocio de la codemandada. Cúmplase.

Dios, Justicia y Federación,


ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Exp. 35.202
NJRR/mt

DIATIZADO